

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. 1.ª y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arsenal, núm. 16, librería.

AÑO XXII. NÚM. 5070 DE LA NOCHE. MADRID. SABADO 14 DE OCTUBRE DE 1871. OFICINAS CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

LEASE EL ANUNCIO DE AGENTE DE Libelotas, de su inventor Brea Moreno.

INTERESANTE A LAS CLASES PASIVAS DE **FILIPINAS.**
Se abonan sus haberes en esta capital y en provincias con un descuento módico. Dirigirse a S. Sotes y compañía, Escorial, 10 pral.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el decreto que habíamos anunciado, disponiendo que D. Antonio Ferrer del Rio, director general de Instrucción pública, se encargue interinamente del despacho de la dirección general de Obras públicas.

Son muchas las instancias que se presentan en el ministerio de Fomento de alumnos de las diferentes facultades que solicitan dispensa del año preparatorio, y muy distinto el criterio con que los rectores interpretan la orden de 1.º de noviembre de 1868 que a este asunto se refiere. Con tal motivo se ha dispuesto en 9.º del actual que se declare en todo su vigor la referida orden, y que en su virtud no se dispense del estudio del curso preparatorio sino a los alumnos a quienes la legislación antes vigente obligó a emplear seis años en la segunda enseñanza; pero de ningún modo a los que invirtieron cinco años en dichos estudios, o a los que emplearon mayor número por su voluntad o conveniencia.

Por real orden de 13 del corriente se dispone que D. Cayetano Manrique, jefe de sección del ministerio de Gracia y Justicia, desempeñe interinamente la subsecretaría del mismo.

Hoy aparece en la Gaceta la circular del ministerio de Hacienda que habíamos anunciado, encaminada principalmente a escitar el celo de los funcionarios dependientes del ramo, para que se persiga con firmeza el fraude, se castigue severamente los abusos, se investigue con perseverancia la riqueza imponible y se recobren los bienes y derechos que por cualquier concepto pertenecían al Estado.

El señor ministro de Hacienda está dispuesto, no solo a exigir a los emplea-

dos el cumplimiento estricto de sus deberes, sino hasta a aquel desvelo que los hombres laboriosos consagran al acrecentamiento de su fortuna y al bienestar de la familia; y declara que así como premiará al que con tal diligencia sirva al país, castigará a quien con su conducta dé siquiera motivo de duda acerca de su asiduidad en el trabajo o de la moralidad de sus actos.

Está vacante la secretaría de gobierno del Tribunal Supremo, que con arreglo a lo dispuesto en el art. 829 de la ley provisional sobre organización del poder judicial ha de proveerse por concurso y en la forma que determina el reglamento de 10 de abril último. Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro de quince días.

La escampavía *Cedida* apresó el día 4 del actual un falucho con 14 bultos de tabaco.

La *Riebi* apresó en Cabo Palos un bote con géneros de ilícito comercio.

Se anuncia oficialmente por primera vez la vacante del título de vizconde de Priego.

El lunes 16 del actual, a las dos de la tarde, se negociará en la dirección general del Tesoro una nota de loterías sobre productos de loterías.

Han sido declarados nulos y sin ningún valor ni efecto, por no haber llegado a su destino, los billetes de lotería números 3356 y 13336, correspondientes al sorteo de 17 del actual.

Con fecha de ayer se ha ordenado a los gobernadores de las provincias marítimas que, en vista del satisfactorio estado de la salud pública en la isla de Cuba, admitan a libre plática a las procedencias de dicho país que hayan salido del mismo después del 30 de setiembre último, y lleguen a los puertos en buenas condiciones higiénicas, con patente limpia y sin accidente sospechoso a bordo.

A consecuencia de consulta elevada por la junta provincial de primera enseñanza de Zamora, la dirección general de Instrucción pública ha acordado que el tribunal de oposiciones para proveer escuelas de párvulos se constituya

del propio modo que para las demás escuelas de niños.

El gobernador superior civil de Puerto Rico participa al ministerio de Estado por conducto del consúl general de España en Londres, con fecha 26 de setiembre último, que el estado sanitario era regular y el orden público inalterable.

La comisión permanente de la diputación provincial de Madrid ha determinado sacar a oposición las seis plazas de practicantes de plantilla que existen consignadas en el presupuesto del hospital civil de la provincia, y crear 10 plazas de practicantes supernumerarios, cuyos cargos deben también proveerse por iguales medios.

Las solicitudes se admitirán hasta el 10 de noviembre.

La temperatura máxima en Madrid fué ayer de 26.3 grados y la mínima de 9.7.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

SEGUNDA EDICION.

La Constitución crea que el gobierno trata de obtener el voto de confianza que le negó el partido progresista-democrático, por medio de otro voto que, con motivo de la discusión de la Internacional, le darán los unionistas, canovistas, moderados y carlistas.

Leemos en un colega: «Hemos visto una carta de Francia, de persona que nos merece entero crédito en la que se dan noticias muy curiosas sobre el partido carlista. Es un hecho cierto que D. Carlos, profundamente afectado con las divisiones que separan a sus partidarios, ha llamado a sí el conocimiento de las relaciones pendientes con las diferentes provincias de España, y que ha elegido varios comisionados para que lleven sus instrucciones a las capitales, entendiéndose con los hombres de mas prestigio en el partido.»

Hoy la *Iberia* publica un notable artículo dedicado a su partido, que más parece un programa que otra cosa. El diario progresista declara que el partido progresista-democrático rechaza toda

relación que le una al conservador, del mismo modo que evitará conexiones con el republicano. Constitución y monarquía es la base de sus principios, y no admite como progresista al que intente la reforma de cualquiera de los artículos constitucionales y al que no defienda todos los derechos que la misma Constitución consigna; derechos que deben ejercerse para mantener en el sentido mas progresivo las conquistas revolucionarias.

El *Tiempo*, diario moderado, dice que la mayoría de los senadores y diputados que van llegando toman por puesto on las huestes radicales para dar la batalla a la situación creada recientemente.

La Constitución dice que entre los nuevos gobernadores que se designan figuran muchos unionistas, y de duce de aquí la influencia que los conservadores tienen en el gobierno.

Examine despacio la Constitución a vos nombres y verá cómo se equivoca.

Cartas de Lisboa dicen que es cada día mayor el número de españoles que van a aquella ciudad para embarcarse con rumbo a las repúblicas americanas en busca de fortuna, abandonando sus hogares y su patria tras una ilusión que al fin se convierte generalmente en amargo desengaño.

La *Epoca* dice ya, que a pesar del último empréstito las obligaciones del Tesoro apremian y que el presupuesto cierra con un déficit de 1000 millones.

Los periódicos de la Habana dan cuenta de un delicado obsequio consistente en un magnífico bastón de honor que los comandantes y oficiales de la marina allí estacionada han ofrecido al capitán de fragata D. Jacobo Aleman, en los momentos de embarcarse para la Península. Celebrase lo esquisito y bien acabado del trabajo en los atributos de la profesión que adornan el puño, obra de un artista español.

En el teatro de la Opera cómica de París acaba de cantarse por milésima vez la ópera de Herold *Le Pré aux clers*.

En los desórdenes ocurridos en Filadelfia (Estados Unidos) con motivo de las elecciones, han perecido 40 personas.

El *Tiempo* confirma la noticia de que el general Lersundi entrará pronto en España a para vivir en el retiro de su hogar, habiendo manifestado el mayor empeño en volver sin el carácter de general del ejército.

Insiste un diario moderado en que los radicales darán una batalla en el Senado en la cuestión de presidencia.

Dice el *Diario de Roma*: «El marqués de Montemar, ministro plenipotenciario de S. M. el rey de España cerca del gobierno italiano, es esperado de un momento a otro en Roma, donde fijará su residencia en el palacio de la plaza de España.»

Hasta la fecha se han embarcado ya para la isla de Cuba 4386 soldados voluntarios del contingente de 10000 hombres acordado enviar a aquella isla.

El *Jurado federal* insiste en que hay en el Saladero un preso altamente recomendado, el cual no está en la alcaldía alta, sino fuera de ella y sin sujeción a requisas ni demás prescripciones carcelarias.

En el solar del antiguo convento de San Martín, además de las casas que se están edificando, se ha dejado en el centro un trozo de terreno que servirá de travesía entre las dos calles que por ambos costados bajan a la del Arsenal, siendo en la manzana contigua a la plazuela de las Descalzas Reales donde se va a construir el edificio para el Monte de Piedad.

El señor presidente del Senado, don Francisco Santa Cruz, ha accedido a las pretensiones de la prensa y concedido para la misma las tribunas tercera y cuarta, a fin de que puedan asistir a las sesiones los representantes de los periódicos que se publican en esta corte.

La prensa toda agradecerá indudablemente esta disposición del respetable presidente del Senado, por lo que nos apresuramos a darle las gracias.

Dice la *Nación*: «Unos 140 senadores y diputados se han adherido a la fórmula votada en la última reunión de los progresistas democráticos, que asimismo suscribirán el manifiesto que nuestro partido dirige al país, ya muy próximo a recibir publicidad.»

en cuando con un hurra general. Después sucedió a este rumor un silencio profundo, y una vez bronca y aguardante se entonó una canción de circunstancias; es decir, de orgía pura, que fué repelida en coro.

Semejante reunión en aquel paraje desierto, y en el fondo de una gruta tenebrosa pareció a las gentes del marqués un acontecimiento muy extraño.

El duque se deshacía en conjeturas. ¿Sería aquello un club de conspiradores, un concilio de fanáticos o una cuadrilla de bandidos?

¿Que debían esperar o temer de aquellos hombres? ¿Era prudente ir adelante, o valdría más pasar de largo?

En cuanto a los acompañantes del duque, y sobre todo los dos criados que le acompañaban, fué tal su miedo que les pareció ver dentro de la caverna una legión de demonios prontos a esterminarlos.

Sin embargo, el duque, más intrépido naturalmente que sus escuderos, se adelantó hasta la entrada de la gruta, desde donde podía distinguir el interior.

Temeroso de una sorpresa tenía en la mano su espada.

Al cabo de un rato vió a la luz de cuatro lámparas, unos veinte hombres sentados alrededor de una mesa de piedra llena de viandas, pan y vino.

Los gastrónomos estaban animadísimo. Todas sus maneras y su fisonomía indicaban una mezcla de ferocidad nativa y de refinada educación.

Los mas locuaces pintaban con el calor del vino los combates que habían sostenido, los peligros a que se habían expuesto, la resistencia ó las súplicas de sus víctimas.

se veían en la especie de peristilo que servía de antecámara a la gruta.

Era, pues, indudable que Julia y el conde de Vereza habían caído en poder de los bandidos.

Sin darse cuenta de sus acciones, hizo un ademán de desafío y esgrimió su espada.

La luz de una de las lámparas fué a reflejarse sobre el acero, cuyo brillo hiirió la vista de uno de los convidados, quien dió a los otros la señal de alarma.

—¡Traición!—esclamó;—hombres armados rodean la gruta.

Y todos a un tiempo se levantaron, como impelidos por un resorte, y cogieron precipitadamente sus armas, lanzándose fuera de la gruta.

El duque y los dos criados que le acompañaban, fueron rodeados y hechos prisioneros, antes que pudieran aprehenderse del golpe que les aguardaba.

Lo primero que hicieron fué internarlos en la gruta.

La captura del duque de Luovo, cuyo porte y rico traje indicaba un hombre rico, les pareció a los bandidos un buen negocio.

Hicieronle comparecer delante de su jefe, pero cuán grande no fué la sorpresa y confusión del duque cuando en aquel capitan de bandidos y quizis de asesinos reconoció a su rebelde hijo Ricardo, que abandonó la casa paterna desde su mas tierna juventud, para entregarse libremente al desenfreno de una vida disipada y crapulosa!

Después de muchos años pasados en medio del mayor desorden y el más impudico libertinaje, y no aliviándose a presentarse, no solo en Sicilia, sino ni aun en Italia, cuyas principales ciudades habian sido teatro de sus fechorías, uniése a una banda de aventureros y malhechores, y como su talento é ingenio era más fértil en recursos é inventos que el de sus camaradas, no tardó en ser proclamado jefe de la cuadrilla por unanimidad de votos.

Desde entonces redobló la tropa su perzosa marcha.

A medida que avanzaban iba el guía reconociendo el terreno, hasta que al fin se aseguró de que aquella choza era efectivamente la que buscaban.

El duque de Luovo fué el primero que echó pie a tierra, recomendando a los demás que no hicieran el mas leve ruido, como así mismo que echasen pie a tierra y aguardasen a cierta distancia el resultado de sus investigaciones.

Acompañado siempre del guía aproximándose cautelosamente a una ventana que se veía entreabierta.

Un leñador y su mujer, sentados ante una mesa alumbrada por una lámpara, y aun cubierta con los restos de una cena frugal, hablaban tranquilamente sin cuidarse de lo que pasaba exteriormente.

—¡Por mi vida!—decía la mujer,—que no hay placer mayor que servir a gente de campañales! Tienen unas maneras tan amables... os dan las gracias de un modo tan dulce... y sobre todo son tan generosos...

—Y sobre todo la señorita,—repuso el leñador,—tiene una cara tan simpática... ¿Pues y el joven...? ¿Poquito que la quiere...!

—¡Diantre! eso es muy natural a su edad; pero apostaría que hay alguna anguila debajo de la roca... algún disgusto de familia... Quizás el padre de ella querría casarla a la fuerza con algún viejo rico é imbécil, y el pájaro creyó prudente escaparse de la jaula.

El duque de Luovo, que escuchaba atentamente este relato, no pudo contener un gesto de desagrado.

—¡Vaya!—continuó el leñador,—así es como pasa en el gran mundo, y hé ahí por qué sucede eso. ¡Pardiez, mal haya aquel que contraría el gusto de una joven...! Al menos nosotros, en nuestra pobreza, no hemos tenido ninguno de esos pesares... Nos quisimos y nos casamos. Hé aquí cómo deban hacerse las cosas para no desagradar a Dios. Vaya... que debería hacer una figura muy triste el viejo chocho que a la fuerza querría casarse con la jóven... ¡ja...! ja...!

Y ambos conyugos prorumpieron en una fuerte carcajada.

El duque de Luovo no tuvo paciencia para oír el resto.

—¿Dónde está esa joven...? ¿es fugitiva? ¿y es tan seductor, donde se encuentra? Hablad, conduidme a donde se halla, ó juro por quien soy castigaros con mis propias manos.

Facilmente se comprenderá el asombro del leñador y su mujer.

La presencia de dos hombres armados hasta los dientes, cayendo en su morada como por encanto y vomitando además blasfemias, amenazas y juramentos era lo mas apropiado para intimidarlos.

Sin embargo, el hombre se repuso algún tanto.

—¿Quien quiera que seas, señores,—les dijo con entereza,—con qué derecho venis a insultarnos en nuestra propia casa? ¿Qué motivo hay para que nos insulteis de esa manera?

—¡A mí vosotros!—gritó el duque de Luovo, sin dignarse siquiera responder al leñador.

—En el mismo instante fué invadida la choza por los criados del marqués, que al ver la debilidad de sus enemigos quisieron echárselas de valientes.

—Vosotros,—dijo el duque,—habéis tenido en vuestra casa a una joven acompañada de un caballero. Es, pues, preciso que me los entreguéis.

—¡Virgen santa!—esclamó la mujer,—¡Calmaos un poco, monseñor; lo que pedis es imposible. Hé aquí el hecho: hace efectivamente seis días, si, seis días justos, que a eso de las nueve de la noche, de una noche horrible, por mas señas, llamaron a nuestra puerta dos viajeros que se habian perdido en el bosque, y cuyas señas concuerdan perfectamente con las que usá acaba de darnos.

Pidieronnos un lecho y los recibimos con el doble placer de ganarnos algunos escudos y de prestarles al mismo tiempo un gran servicio, pues en tal sitio y a tales horas, no sé yo, sin nosotros, lo que hubiera sido de ellos.

Después de cenar y dormir aquí, y de habernos pagado generosamente, montaron a caballo al ser de día, continuando su interrumpido viaje.

Desde entonces no hemos vuelto a oír hablar de ellos. Y si tales son las personas que buscáis, sabed para vuestro gobierno que os llevan lo menos cuatro jornadas de delantera.

Y como el duque menease la cabeza

A primera hora de anoche se vendia por las calles de Madrid el extraordinario de un periódico con la caída del gobierno...

TERCERA EDICION

Hoy recibimos los siguientes DE ESPAÑOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 13 (7 y 45 mañana.) Son muy exageradas las noticias anunciando progresos considerables de la insurreccion en la provincia de Constantina (Argelia.)

Paris 13 (9 y 40 mañana.) El tribunal Supremo ha desechado los recursos en casacion de los condenados Ferré, Lullier, Urbain, Régeré, Verdure, Ferrat, y de las mujeres Retifé, Sueters, Marchais, Pavoine y Rocquin.

Paris 13 (1 y 20 tarde.) Ayer los Sres. Victor Lefranc y Camille Perrier asistieron en Versalles a la reunion de la comision permanente.

El último aseguró a la comision que las dificultades con el gobierno de Berlin, están completamente zanjadas.

La comision que se ocupa de la escarcelacion de los detenidos políticos, ha manifestado el deseo de que se activen lo mas pronto posible las causas de los prisioneros de guerra.

Dícese que el príncipe Orloff ha rehusado el cargo de embajador de Rusia en Paris.

Paris, 13 (tarde.) Segun datos auténticos, los bonapartistas elegidos para los cargos de diputados provinciales ascienden solo a 94.

Algunos periódicos habian exagerado el número.

En la bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés a 56-80. El 5 por 100 id. a 92-80. El 3 por 100 interior español a 29 1/2.

El idem exterior id. a 34 1/4. Londres, 13 (una tarde).

Cotizacion de apertura: El 3 por 100 español a 33 1/2. Idem portugués a 36.

Londres, 13 (5 y 40 tarde.) Hoy han entrado en el Banco de Londres 202 mil libras esterlinas.

En la Bolsa se han hecho: Consolidados ingleses a 92 1/2. El 3 por 100 francés a 54 1/4.

El 3 por 100 español a 33 1/8. El premio del empréstito español es de 2 1/4 a 2 1/2.—Fabra.

Algunos periódicos se hacen eco del rumor que ayer circulado, aunque sin fundamento, de que el Sr. Alonso Colmenares pasará a ocupar el ministerio de Estado...

Se indica al ex-constituyente D. Antonio Maria Concha, progresista de los más consecuentes y benévolo, para un gobierno de provincia; pero no sabemos si lo será posible aceptar.

El último despacho de Nueva-York relativo al incendio de Chicago, dice así: Todo cuanto habia precioso en la ciudad ha sido destruido. Las pérdidas se valúan en doscientos millones de duros. Este siniestro ha producido gran pánico entre los negociantes de Nueva-York.

Los amigos del Sr. Sagasta califican de falso lo que se ha dicho de que han llamado al representante de España en Méjico, Sr. Herreros de Tejada, para que se encargue de la cartera de Estado en el futuro ministerio.

Las correspondencias de la frontera dicen, segun la Epoca, que D. Carlos de Borbon ha ofrecido estar para principios de 1872 en Madrid.

No sabemos si son ciertas las palabras atribuidas a D. Carlos, pero si sabemos positivamente que por efecto de esperanzas diplomáticas, el jefe del carlismo es quien terminantemente ha impedido la intencion carlista que se preparaba.

No es cierta, afortunadamente, la noticia que da esta mañana el Imparcial de haber perdido el general Orive un hijo. Este joven, que está enfermo desde hace dias, ha entrado hoy en convalecencia.

La compañía italiana que dirige el Sr. Majeroni ha llegado a Madrid y tomado el teatro de la Alhambra, donde dará treinta funciones. Al efecto ha abierto un abono que produce el mejor resultado, pues la sociedad mas distinguida de Madrid acudirá a oír al eminente artista italiano, que cuenta actualmente con la cooperacion de una de las mas célebres artistas de Italia, la señora Elvira Pascuali, perteneciente a la familia ilustre de los condes de Albania, de Roma.

Una vez más, supuesto que lo dicho por una hoja autógrafa nos obliga a ello, podemos asegurar que es completamente falso, que los príncipes de la casa de Orleans...

Orleans deban reunirse en breve para tratar de la fusion entre D. Alfonso de Borbon y el duque de Montpensier. Ni este ha entrado en tratos para semejante fusion, ni piensa en ella, ni tienen para qué meterse los príncipes de la casa de Orleans en lo que atañe a una familia que es y quiere ser solo española.

Los diputados carlistas, a quienes hoy acarician hasta los más radicales, obrarán, segun se cuenta, como convenga más a los intereses de su partido, colocándose en las cuestiones que puedan promoverse al lado de los que se acercan más a sus ideas y procurando sacar ventajas para los suyos de las disidencias de sus contrarios.

Es inexacto, como supone un periódico democrático, que se haya dado orden alguna mandando suspender al ayuntamiento de Guadix el cobro del arbitrio impuesto sobre el esparto, a solicitud de un diputado fronterizo ni de ninguno otro.

Ayer salió de Málaga el vapor San Antonio, conduciendo a Melilla 266 individuos de tropa y 200000 cartuchos. De Algeciras han salido tambien dos compañías de tropa para Ceuta, con sus almacenes.

El ministro de la Gobernacion ha significado al de Hacienda la conveniencia de que se releve a los administradores de patronatos de la fianza que se les exige en los expedientes de estraccion de valores de la deuda.

El gobierno actual desea que los puestos de gobernador de provincia sean desempeñados por personas de gran prestigio e influencia dentro del partido progresista.

El ministro de Gracia y Justicia señor Alonso Colmenares ha aprobado ya definitivamente las obras exteriores subastadas del palacio de justicia, para las cuales hay consignados ya 2.000000 de reales.

Parece que el Sr. Gil Sanz insiste en su dimision de director del Registro de la propiedad, sin haber querido admitir la subsecretaria de Gracia y Justicia que le habia sido ofrecida con instancias.

El Sr. Alonso Colmenares estuvo anteayer visitando el local del nuevo palacio de justicia.

La Discusion oye noticias que nadie conoce y que cualquiera le puede atribuir como de su especial invencion. Tal es la que publica de haberse ofrecido la cartera de Estado al Sr. Romero y Robledo.

El Sr. Romero y Robledo no es progresista.

El gabinete actual, al aceptar el puesto de honor a que ha sido llamado en un momento harto crítico para su partido, cree haber prestado un gran servicio a la causa progresista-democrática y ha procurado y sigue procurando con todas sus fuerzas conservar la union de los dos elementos que se encuentran hoy empeñados en fratricida lucha.

Al paso que los progresistas-democráticos acusan de inteligencias con los moros fronterizos a los sagastinos, estos se esfuerzan en demostrar que no tienen nada de comun con partido alguno que no sea el progresista, y los fronterizos, por su parte, no ocultan su disgusto por las tendencias exclusivamente progresistas y democráticas de los ministeriales.

Se ha recibido el siguiente telegrama de Málaga, fechado a las cuatro de la tarde de ayer: «Ha entrado el vapor Alerta, procedente de Melilla, con pliegos importantes para el gobierno. A la una de la tarde rompieron de nuevo los riflenos el fuego de cañon, causando algunos daños.»

Esta tarde han quedado listos para salir del puerto de Málaga, los vapores Sirena, Liniers y Alerta. Como el Leon debe regresar de Melilla, queda allí solo el vapor transporte San Antonio hasta que se envíen otros buques mas apropiado para hostilizar a los moros.

Parece que ha sido secuestrado a una legua de Pruna un joven, sobrino del alcaide de dicho punto, por cuyo rescate se piden 3000 duros.

En la reunion verificada anoche, segun hablamos anunciado, por los trabajadores del distrito de la Inclusa, la conferencia, que desde los primeros momentos tomó cierto carácter republicano, versó sobre los derechos individuales, y especialmente sobre el de peticion a las Cortes, cuyo tema se debatió ampliamente y con bastante calor, no llegando a adoptarse acuerdo alguno.

Mañana firmará el rey el decreto admitiendo la dimision a D. Juan Manuel

Martinez, secretario de la presidencia del Consejo de ministros.

El general Sr. Milans se hizo cargo ayer tarde de la direccion general de Caballeria.

El general Baldrich llegó ayer a Paris, y muy en breve saldrá para Madrid.

De un dia a otro saldrá para las provincias Vascongadas el general Sr. Allende de Salazar.

Algunos de los altos funcionarios que tenían presentada la dimision de sus cargos la han retirado, y otros, aunque muy pocos hasta ahora, han insistido, razon por la que se cree que el gobierno los admitirá.

Hoy ha firmado el rey el decreto nombrando secretario del gobierno civil de Madrid a D Santos Robledo.

El general D. Fernando Fernandez de Córdoba se hallaba hoy mas aliviado de la dolencia que le ha retenido en cama.

Habiendo sido aprobada por la direccion de Obras públicas la marcha de trenes sometida por la compañía de los ferrocarriles del Norte, el nuevo servicio empezará a regir desde el 20 del actual. Las horas de salida de Madrid son las siguientes: 1.º A las 8 y 8 de la mañana para los viajeros de todas clases, hasta Burgos. 2.º A las 4 y 50 de la tarde para los viajeros de todas clases de Madrid al Escorial, y el tren exprés a las 6 y 30 de la tarde. Este tren admite los viajeros de primera y segunda clase para toda la linea del Escorial a Hendaya, y los viajeros de tercera clase solo para las estaciones mas allá de Venta de Baños hasta Irun, empalmado en Alar, Leon y Asturias, Santander y los de Zamora. Las horas de llegada a Madrid son: Del tren exprés a las 7 y 55 de la mañana; tren del Escorial a las 9 y 25 de la mañana; y el tren de Burgos a las 7 y 40 noche.

Hoy ha firmado el rey los decretos siguientes:

Admitiendo la dimision a los gobernadores: de Soria, Sr. Marques; de Málaga, Sr. Burel; de la Coruña, Sr. Vazquez Rojo; de Oviedo, Sr. Escosura; de Ciudad-Real, Sr. Carrasco; de Cuenca, Sr. Lezama; de Santander, Sr. Perez de la Riva, y de Toledo, Sr. Aguilera.

Trasladando al gobernador de Badajoz Sr. Labrador, a Toledo, y el de Lérida, Sr. Helguero, a Málaga.

Nombrando gobernadores: de Ciudad-Real, al Sr. Ron; de la Coruña, al señor Malvares; de Santander, al Sr. Massa y Sanguinetti; de Cuenca, al Sr. Perez Mon

En señal de duda, se apresuró a decir el señor: —Es la pura verdad, monseñor. Además soy muy dueño de registrarlo todo y os convenceréis de que no hemos querido engañaros.

El duque de Luovo, se guido siempre de su escolta, registró toda la choza, el jardín y otros varios punitos del bosque. Pero viendo que no conseguia su objeto concluyó por informarse del camino que habian tomado los fugitivos, volvió a montar a caballo y se puso nuevamente en marcha.

Era entonces cerca de media noche. Internáronse al azar en el bosque y caminaron tambien al azar toda la noche. Al despertar el dia halláronse en un terreno salvaje entrecortado por anchos valles y altas montañas, cuyos picos se perdian entre las nubes.

Pero en todo el inmenso espacio que podia abarcar la vista, no se distinguia ni una habitacion. La cima de los montes se hallaba coronada de añosos pinos, cuyos troncos negruzcos daban al paisaje un aspecto sombrío y melancólico.

Cualquiera hubiera dicho que la planta del hombre no habia hollado jamás estos parajes. Aunque semejante desierto ofrecia muy poco campo a las pesquisas del duque de Luovo, no por esto dejó de continuar su marcha con el mismo ardor que a habia empezado.

Por fin, al cabo de algunas horas distinguió una cabaña. Allí halló una mujer rodeada de tres niños pequeños. Habiéndola interrogado, le dijo que la noche anterior se habian detenido allí una jóven y un caballero y por lo tanto le habian hallarse a muy pocas leguas.

Esta noticia inesperada reanimó el valor del duque y quiso continuar la marcha; pero habiéndole observado que durante veinticuatro horas no habian conocido sus gentes, y que los caballos no podian tenerse en pié, tuvo forzosamente que hacer alto.

En la cabaña habia solo unos cuantos haces de heno para los caballos. En cuando a los hombres, compartieron entre sí el resto de una hogaza de pan y dos cantarillas de leche, comida harto frugal para unas gentes acostumbradas a darse buen feto y que hacia veinticuatro horas que no probaban bocado.

Tambien el duque tuvo que contentarse con un pedazo de pan y un vaso de leche.

Despues de esto, arrojó sobre la mesa una pieza de oro, mandó ensillar los caballos y todos se pusieron nuevamente en marcha.

Cuando hubieron bajado la última montaña, encontráronse en un valle fértil y de risueño aspecto.

A la tristeza melancólica de un desierto sucedia repentinamente una naturaleza rica, alegre y pintoresca.

El camino estaba cubierto de mieses doradas por ambos lados, y de trecho en trecho veíanse verdes viñedos cargados de agraces, indicio de una recoleccion abundante.

Mansos y cristalinos arroyuelos procedentes de las montañas vecinas, y divididos por los industriosos habitantes en diferentes brazos, llevaban por todas partes la vida y el riego, tan necesario a las plantas.

Encima del bosque, y a la izquierda, de los viajeros, elevábanse las puntagudas y caladas torres de un antiguo monasterio.

Prestaba al camino cierta animacion el continuo tragan de los carruajes, ginetes y peatones que cruzaban por todas partes.

En una palabra, todo presentaba el aspecto de una poblacion laboriosa.

Este cuadro risueño reanimó todos los semblantes, excepto el del duque de Luovo, que preocupado con su asunto personal, no oia ni veia nada.

A medio dia tuvieron que detenerse en un pueblecillo para dar descanso a los caballos.

Dos horas despues emprendian nuevamente la marcha.

Ya comenzaba a hundirse el sol en el ocaso, cuando el duque de Luovo vio venir hacia sí, y como a una milla de distancia, dos bultos, montados en soberbios corceles, a juzgar por la velocidad con que galopaban.

Al cabo de algunos segundos le fué facil distinguir en ellos a un hombre y una mujer.

El duque no dudó un momento que aquellos eran a quienes él perseguia, y aun en el traje y talle de la mujer creyó reconocer a Julia.

Rápido, cual el pensamiento, puso su caballo al galope y mandó a sus gentes que le imitasen.

que corria hacia ellos desenfrenadamente, los desconocidos conbieron, sin duda alguna, sospechas; porque en el mismo instante se les vio volver bridas y huir con la rapidéz del rayo.

Entonces comenzó una especie de caza desenfrenada. Pero sea que los desconocidos estuviesen mejor montados, ó que fueran mejores ginetes que las gentes del duque, ó bien que los caballos de este estuviesen fatigados por las veinte y cuatro horas que llevaban de una marcha acelerada, es lo cierto que los primeros ganaron mucho terreno a los segundos y que a favor de las primeras nieblas de la noche se perdieron de vista en poco tiempo.

En esto, se encontraron los perseguidores con dos caminos que partian en distintas direcciones. El duque se detuvo un momento, dudando cuál tomara.

Decidióse al azar y se internó en un sendero que conducia al pié de una roca enorme.

Dividida en dos, bien por la naturaleza ó por la mano industriosa del hombre, daba paso a un estrecho desfiladero defendido a izquierda y derecha por murallas de granito talladas a pico y cuyas altas cimas perdíanse en las nubes.

Estas masas imponentes, cortadas en diversos puntos por torrentes impetuosos, presentaban a cada momento profundos principios muy difíciles de atravesar.

Las águilas, los buitres y las aves nocturnas, bien selas, bien en inmensas bandadas, cerníanse sobre las cabezas de los viajeros, cortando el aire con sus gritos lúgubres y lastimeros.

La noche derramaba sobre el horizonte su negro manto, doblemente triste y siniestro en el fondo de aquel sombrío desfiladero.

Ya se ha visto cuánto habian atemorizado a las gentes del marqués las misteriosas apariciones del castillo de Mazzini, así es que su imaginacion supersticiosa en alto grado recibió un nuevo golpe con el cuadro salvaje é imponente que se presentaba a sus ojos.

Aun cuando muchos en número y bien armados, se estremecian a la idea de un encuentro con alguna partida de bandoleros, ó más aún, con alguna aparicion de fantasmas, contra los cuales, segun ellos, nada podian las espadas ni los puñales.

El duque hizo todo cuanto pudo por infundirles nuevos ánimos; pero entonces pudo convencerse de que a ciertas clases de gentes intimidan mas los peligros imaginarios que los verdaderos.

Todos aquellos hombres, armados hasta los dientes, le pidieron casi de rodillas que no fuese mas lejos.

En vano pretendió hacerles comprender que habian andado ya harto trecho del desfiladero para retroceder y que tan poligr so era avanzar como volverse atrás. Por fin tuvo que apelar a nuevas promesas de grandes recompensas y solo así se decidieron a seguirle.

Interin avanzaban llegó el nuevo dia. Entonces dirigieron en torno suyo una mirada y vieron con placer que se hallaban lejos del temible desfiladero y en medio de un valle estenso sin apariencia de cultivo.

En vano abrian los ojos desmesuradamente y prestaban atento oido, a fin de descubrir algun vestigio de habitacion, pero sus miradas perdíanse en el incommensurable espacio, y el único rumor que llegaba a sus oidos era el rugir del viento entremezclado al de los torrentes que se precipitaban de las montañas.

A eso de las nueve de la mañana y a desembocar de una enorme roca distinguieron a lo lejos una débil luz.

Esto le hizo cobrar nuevos ánimos. Cada cual de por sí, deseoso de abandonar aquel horrible desierto, aguijoneó a su caballo y todos a un tiempo empezaron a galopar en direccion a aquella especie de faro en miniatura.

A medida que avanzaba iban aumentando el brillo y el volumen de la luz. Por fin distinguieron claramente una gran hoguera que al mismo tiempo iluminaba el interior de una cueva, labrada en la roca viva, sobre la cual vivíanse varios grupos formados por pinos, robles y cipreses.

Un ruido sordo, cuyo origen era difícil de determinar, salia de esta caverna.

El duque de Luovo y dos de sus hombres echaron pié a tierra; adelantáronse hacia el paraje de donde salia el ruido y no tardaron en convencerse de que era producido por un murmullo de voces.

Era evidente que allí se albergaba alguna tropa de personas que se entregaban en aquel momento a la alegría. Carcajadas, imprecaciones, y centares ni-salvajes se confundian de cuando

lero; de Soria, al Sr. Vega, y de Oviedo, al Sr. Massiá.

Mañana se verificará la reunión que hacía días habíamos anunciado, de los republicanos federales, por acuerdo de la comisión del Casino de dicho partido. La reunión tendrá lugar en el Circo de Prica. No se sabe quién presidirá.

El general Serrano Bedoya, que ha estado enfermo estos días, ha salido hoy ya de su casa y asistido al Congreso.

Ha sido nombrado juez de Verin el Sr. Cancio Teijeiro, promotor fiscal del mismo juzgado; y para este cargo don Fernando Alvarez, cesante de Hacienda.

Pasado mañana debe llegar a Madrid el primer tren de recreo de Oporto y Lisboa.

Hoy se ha reunido en el ministerio de Ultramar, á petición del jefe de la sección de Hacienda del mismo, la junta de jefes para examinar el proyecto de deuda de la isla de Cuba.

En el sitio correspondiente publicamos el anuncio del acreditado periódico el Museo de la industria, que en su último número contiene preciosos modelos de muebles y adornos de diferentes clases.

El general Milans se encargará interinamente de la capitania general de Castilla la Nueva.

Esta noche se reúne la junta directiva del partido progresista democrático para leer el manifiesto redactado por el Sr. Rivero. Si queda esta noche aprobado, se convocará mañana á los diputados y senadores para leerse y recoger su firma.

El señor ministro de Hacienda ha celebrado un contrato con el Banco de Barcelona, en virtud del que el Tesoro recibirá cien millones de reales al seis por ciento de interés, y sin ningún otro gasto de comisión. Desde hace mucho tiempo no había realizado el gobierno un anticipo con tan ventajosas condiciones y á un precio tan módico.

Sabemos que varios diputados y senadores progresistas que se hallan fuera de Madrid, han autorizado por carta á algunos de sus correligionarios para que firmen el manifiesto de los sagastinos.

Segun cartas que hemos visto de varias provincias, parece que en ciertos círculos progresistas democráticos, se nota cierta reacción favorable á la idea que representan los progresistas ministeriales.

Ha sido repuesto en el cargo de administrador central de estancadas de las islas Filipinas, D. Evaristo Escalera y Barrojo.

Al consejo de ministros que hoy se ha celebrado bajo la presidencia del rey no ha asistido el Sr. Malcampo, por hallarse algo indispuesto.

Siete operarios de la fábrica del Sello nos dirigen una carta rectificando la especie de que se hayan declarado on huelga, como se ha dicho, y explicando los motivos de haber suspendido su trabajo; motivos que, segun los comunicantes, tienen su origen en una petición hecha para que forme un escalafón de figuras antigüedad, extensivo á todos los departamentos; y habiendo posteriormente reclamado que seis de dichos operarios que gozaron escudetes en el departamento del sello, ingresasen en otro como más antiguos, no obtuvieron una resolución categórica y se creyeron en el caso de no retroceder en su respetuosa y firme demanda, retirándose hasta tanto que los jefes arreglasen definitivamente este asunto.

El Imparcial, censura hoy que está en la oposición, actos de las mismas autoridades que lo eran hace pocos días, en que tuvo lugar en la carrera de San Gerónimo un hecho completamente igual al que ocurrió anoche en una casa de juego de la calle del Príncipe; y es de advertir que cuando la prensa y la opinión pública declaran que se persigan las casas de juego y se pide energía para ello á las autoridades, no es el mejor medio para ayudarlas el censurar, sin razón para ello, actos que están dentro de la ley, y que revelan esa tanta energía, haciendo cuestión política solo lo que es de moralidad pública.

Los rumores relativos á inteligencias especiales entre el duque de la Victoria y determinados hombres políticos, no deben preocupar á los que las temen ó las deseen. El ilustre pacificador de España, cuyo nombre en muchas ocasiones ha podido ser considerado como bandera de partido, se limita á lamentar las divisiones que destruyen al partido en que siempre ha militado, pero conservando una actitud neutral en estas disidencias de familia.

Ha regresado de Valladolid el diputado Sr. Fernandez de las Cuevas.

Anoche fueron conducidos ante el gobernador de la provincia algunos individuos que se hallaban en una casa de juego. El gobernador les dirigió, por la primera vez, una severa amonestación, tanto más justa, cuanto que por su obstinación en no abandonar la casa donde se hallaban, se dió lugar á que

la gente que pasaba por la calle estuviera formando grupos largo tiempo y dando lugar á comentarios infundados y alarmantes. El señor gobernador está decidido á mostrarse inflexible en este punto, sin consideración de ningún género.

El nombramiento de ministros del tribunal de Cuentas que debe realizar la comisión mixta de senadores y diputados, está siendo objeto de comentarios, preguntándose por algunos por qué no verificaron las Cortes Constituyentes la elección, ó por qué no la hizo en el primer periodo de esta legislatura la comisión mixta de los dos cuerpos colegisladores, y por qué no dá señales de vida despues de reanudarse los trabajos parlamentarios. Añaden que si se quiere que continúen los ministros actuales, debe confirmarse en sus puestos para que se cumpla la ley.

Mañana domingo se lidiarán por última vez en la presente temporada, seis toros de la acreditada ganadería de don Antonio Hernandez, vecino de esta corte, que tanto se han distinguido en las corridas anteriores, los cuales serán estoqueados por Lagartijo, Currito y Frasquito. La corrida promete ser buena en concepto de los aficionados y principiará á las tres y media.

El Imparcial habla hoy de conferencias celebradas ayer tarde con el señor Sagasta en la presidencia por varios progresistas. No es exacto que tales conferencias mediaron. Los diputados reunidos en la presidencia eran todos progresistas.

Entre los nuevos gobernadores se halla el diputado provincial de Sevilla D. Julian de la Vega, nombrado para Soria. El Sr. Vega es uno de los progresistas más decididos de aquella capital.

Niegan resueltamente los amigos del Sr. Sagasta que los progresistas ministeriales, y menos aun este señor, hayan consultado su manifiesto con los diputados fronterizos, antes de publicarlo, como dicen varios periódicos. Añaden que no ha habido nunca manifiesto de partido acordado con más prontitud ni aprobado con mayor unanimidad, y que las pocas variaciones que se han hecho han sido indicadas por progresistas, y nada más que progresistas.

Anoche fué detenido un hombre que en la calle de la Montera maltrató de palabra y obra á un agente municipal.

Esta noche á las nueve se reúne la comisión de presupuestos y elegirá presidente.

Por gestión del diputado Sr. Laffitte ha sido autorizado el asilo de mendicidad de Sevilla para verificar dos rifas mensuales, cuyos productos servirán para aumentar los recursos de dicho establecimiento.

Los oficiales de Gobernación Sres. Alcalá Zamora, Baleazar, Oñes y Zapatero, han insistido hoy en sus dimisiones que les han sido admitidas.

Los agentes de la autoridad detuvieron anoche á dos individuos que habían robado en la calle de las Velas una caballera menor.

Anoche se representó en el favorecido coliseo del Circo la aplaudida comedia Dulces cadenas, primera producción del Sr. San Juan, que hacía ya algunos años no se ponía en escena. El inteligente público que llenaba las localidades, demostró repetidas veces con calorosos y espontáneos aplausos el entusiasmo que siempre saben inspirar nuestra inimitable Matilde y actores como el señor Catalina. Mariano Fernandez caracterizó admirablemente su papel y los demás actores que tomaron parte en el desempeño, completaron el cuadro.

El subinspector del cuerpo de telégrafos D. Alfonso Carrara ha sido nombrado jefe del centro internacional telegráfico de San Sebastian, para cuyo punto sale esta noche.

A consecuencia de la consulta elevada á la superioridad por el administrador de patronatos de la provincia de Toledo, se ha resuelto por el ministerio de la Gobernación que este y los demás funcionarios de su clase están obligados, respecto de las fundaciones benéficas que tengan á su cargo, á acreditar la índole de las cargas y su cumplimiento ante el referido ministerio.

La sesión del CONGRESO de HOY fué abierta á las dos y treinta y cinco minutos por el Sr. Sagasta, y quedó aprobada el acta de la anterior.

Muchos señores diputados pidieron la palabra. El Sr. Lopez hizo una pregunta al ministro de Hacienda acerca de la comisión parlamentaria encargada de cumplir la ley relativa al nombramiento de ministros del tribunal de Cuentas.

También preguntó sobre lo que hubiera de un empréstito de trescientos millones que se decía hecho con una casa belga.

El señor ministro de Hacienda dijo que había escitado á la comisión parlamentaria para que se cumpliera el precepto constitucional. En cuanto á lo del empréstito, no tenía conocimiento de él, pudiendo ase-

gurar que el gobierno actual nada había contratado.

El Sr. Rodriguez (D. G.) dijo que los diputados que forman parte de la comisión que ha de entender en el nombramiento de ministros del tribunal de Cuentas habían acordado siempre que el presidente los citó, y que no es culpa de ellos si no se ha hecho más.

El Sr. Morayta pidió varios expedientes, siempre que el gobierno los quisiera enviar y no se propusiera seguir la marcha del anterior que constantemente se negó á enviarlos.

El señor ministro de la Gobernación contestó, que el presidente del consejo no había podido ir á las Cortes por hallarse enfermo, y que el gobierno que reconocía el derecho de los diputados sabría respetarlo, estando dispuesto á enviar los documentos pedidos; derecho que de la misma manera respetó siempre el anterior gabinete por más que otra cosa creyese el Sr. Morayta.

El Sr. Nuñez de Velasco preguntó al señor ministro de Hacienda si estaba dispuesto á hacer lo posible para que los ayuntamientos cobrasen la renta de sus láminas, que los gobiernos anteriores no habían podido satisfacer.

El señor ministro de Hacienda contestó que era extraño se escitase el celo del actual gobierno sobre un hecho del que no era responsable, y no se hubiera escitado antes el de otros gabinetes; pero que de todos modos haría cuanto pudiera para satisfacer sus intereses á los ayuntamientos, en relación con la situación del Tesoro, á la que se habría de atender el gobierno para atender á los créditos generales que contra el mismo Tesoro se presentan.

El Sr. Gonzalez Alegre pidió al gobierno que hiciera se respetasen y cumplieron las leyes de la milicia nacional para que fuese voluntaria y no forzosa.

También suplicó que se activasen y publicasen los reglamentos para el cumplimiento de las leyes municipal y provincial.

Pidió que se realice la reinstalación de la fábrica de cigarrillos en Oviedo.

Y por último rogó al gobierno que hiciera cumplir con los preceptos legales á la empresa del ferrocarril asturiano.

El señor ministro de la Gobernación contestó que haría cumplir la ley en lo relativo á los voluntarios, de los que ora entusiasta partidario por el patriotismo de su conducta, y que procuraría la pronta publicación de los reglamentos de las leyes municipales.

El señor ministro de Fomento dijo que si la empresa constructora del ferrocarril de Asturias había dejado de cumplir con lo que la ley le marcaba, él haría que la ley se cumpliera luego que estudiara el expediente.

Los Sres. Chermi y Muñiz hicieron otras preguntas que no oímos desde la tribuna.

El Sr. Pascual y Casas inculcó al gobernador de Barcelona de actos contra la Constitución, y preguntó al gobierno si estaba dispuesto á exigirle la responsabilidad.

También se quejó de que en Arenas de Mar se estuviesen armando fuerzas estralegalmente y bajo el amparo de la autoridad militar.

El señor ministro de la Guerra dijo, que la fuerza única que allí había, estaba constituida al amparo de la ley y considerada como militar.

El señor ministro de la Gobernación dijo que no tenía conocimiento de lo dicho por el Sr. Pascual; pero que estaba dispuesto á hacer que por nadie se faltase á lo que la Constitución establece.

El Sr. Figueras preguntó al ministro de Gracia y Justicia si aceptaba el espíritu y el principio económico del proyecto sobre el clero, presentado por su antecesor.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que aceptaba en principio el proyecto, sin afirmar que lo aceptase en todas sus partes hasta estudiarlo.

El Sr. Figueras preguntó si el gobierno actual estaba dispuesto á devolver sus grados y honores á aquellos generales que fueron exonerados por los tribunales militares de una manera arbitraria.

El señor ministro de la Guerra dijo que el gobierno se ocupaba en la cuestión de los generales injuramentados, para proyectar la ley oportuna; pero debía declarar que la ordenanza marca la obligación de esos generales de un modo que no deja lugar á dudas.

El señor marqués de Sofraga preguntó al Sr. Bassols si dió permiso á los militares que tomaron parte en las manifestaciones de estos últimos días para concurrir á ellas, y si la ordenanza lo permitía.

El señor ministro de la Guerra dijo que no dió permiso ninguno, y solo supo que algunos militares, pocos, concurren, los cuales no habían sido castigados por no haberse sabido quiénes fuesen.

El Sr. Nuñez habló de lo que ocurrió anoche en una casa de juego en Madrid.

El señor ministro de la Gobernación dijo que la autoridad cumplió con su deber sin traspasar sus límites ni atropellar ningún derecho.

El señor conde de Pallares pidió al señor ministro de Fomento que se hiciera cumplir la ley respecto al ferrocarril del Noroeste, cuyo director había dicho que si las obras no adelantaban era porque los expedientes de espropiación no se despachaban por el gobierno.

El señor ministro de Fomento declaró que se enteraría del motivo de la paralización de las obras de esa línea y haría que desaparecieran y que se cumpliera la ley.

El señor Moret preguntó si la cuestión del exceso de papel moneda que circula en la Habana empezaba á preocupar al comercio de Cuba, y si estaba resuelto el gobierno á remediar el mal que pudiera surgir de este asunto.

El señor ministro de Ultramar dijo que se ocupaba en esa cuestión, y que antes de tres días llevaría al Congreso el oportuno proyecto.

El Sr. Gomez preguntó al ministro de la Guerra si tenía noticia de que el gobernador militar de Tarragona había tratado brutalmente al subdelegado castrense de la diócesis, insultándole y golpeándole.

El señor ministro de la Guerra dijo que había pedido noticias y antecedentes para ver si había motivo para exigir responsabilidad al comandante general de Tarragona.

El Sr. Lopez Guizarro se hizo eco de lo que la prensa dice sobre los actos y propósitos del comité filibustero de París, y preguntó al gobierno qué sabía y qué se proponía hacer.

El señor ministro de Ultramar dijo que el gobierno, lo que se proponía hacer y haría, es defender la integridad nacional y la honra de la patria. En cuanto á lo dicho de intentos filibusteros, debía declarar que había oído algo de lo denunciado, y lo evitaría; y que hace tiempo que en España ocurrían cosas que se atribuían á una mano oculta, siendo esa mano la del filibusterismo, la que perseguiría el gobierno sin descanso.

El Sr. Jove y Hevi preguntó por qué no se devolvía á doña Isabel de Borbon los bienes muebles que de su pertenencia había en palacio, á fin de que no haya quien inconscientemente haga uso de ellos sin la voluntad de su dueño.

También preguntó qué sabía el gobierno relativamente á lo acordado por la Cámara de Colombia respecto á Cuba.

El señor ministro de Ultramar dijo que el gobierno no tenía noticia oficial de lo ocurrido en la Asamblea de Colombia; pero que el gobierno español estaba dispuesto á no permitir que nadie se mezcle en nuestros derechos.

Suscitada la cuestión de la Internacional, y despues de varias frases pronunciadas por distintos señores diputados, se preguntó al Congreso si se discutiría el lunes la interpelación del Sr. Jove y Hevia, y se acordó así por 87 votos. Eran las siete y cuarto.

No es completamente exacto que el general Jovell haya retirado su dimisión, como dice un periódico, mediante una condición que no es insignificante para el Estado. Lo que hay de positivo es que el señor ministro de la Guerra, encontrando atrevidas las razones espuestas por el director de administración militar, le ha prevenido que propusiera el medio de aumentar la parte indispensable para el servicio del personal que ha sido baja, sin alterar la cifra total del presupuesto; y como una vez tomada esta determinación y hallado el medio de superar la dificultad, la dimisión carecía de objeto, no le ha sido aceptada.

Hasta el lunes ó martes no se publicará el manifiesto de los progresistas ministeriales.

La interminable serie de preguntas dirigidas hoy al gobierno ha impedido que se entre en la interpelación relativa á la Internacional. Algunos creen que ha habido intención deliberada en impedir que se llegue á esta discusión.

Cuando se trate de la Internacional en el Congreso, los republicanos declararán libre este asunto, si llega el caso de terciar en el debate y votar.

Los diputados republicanos se reúnen mañana á las tres de la tarde en la sala de presupuestos para tratar asuntos del mayor interés. En la papeleta de aviso se fija la asistencia precisa é inescusable.

El juez de primera instancia de esta capital Sr. Castell parece que ha sido nombrado magistrado de una audiencia.

El gobierno ha indicado esta tarde la sospecha de que las influencias del filibusterismo hayan contribuido á la actitud de los rifenos que han atacado á Melilla.

El Sr. Becerra, director del periódico progresista la Prensa, ha sido nombrado gobernador de Orensa.

El lunes probablemente se tratará la cuestión de la Internacional por medio de una proposición del Sr. Jove y Hevia.

El Times publica una carta de Napoleón dirigida á sir John Burgoyne, en contestación á otra que le escribió el difunto comandante general del ejército inglés, poco despues del desastre de Sedan.

Wilhelmshoeh, 29 de octubre de 1870. Mi querido sir John: acabo de recibir vuestra carta, que me ha producido el mayor consuelo, en primer lugar, porque es una prueba afectuosa de vuestra simpatía hacia mí, y despues porque vuestro nombre me recuerda los tiempos felices y gloriosos en que nuestros dos ejércitos combatían por la misma causa. Vos, que sois el Molok de Inglaterra, habréis comprendido que todos nuestros desastres provienen de la circunstancia de haber estado los prusianos dispuestos más pronto que nosotros,

sorprendiéndonos, por decirlo así, en flagrante delito de formación.

Habiéndonos hecho imposible la ofensiva, me resolví á la defensiva, pero impliéndole consideraciones políticas, la marcha á retaguardia fué retardada y llegó á ser imposible. De vuelta á Chalons, quise conducir el único ejército que nos quedaba á Paris, pero también consideraciones políticas nos obligaron á hacer la marcha más imprudente y menos estratégica que terminó en el desastre de Sedan. Hé aquí en pocas palabras lo que ha sido la desgraciada campaña de Sedan en 1870. Quería daros estas explicaciones porque estimo vuestro aprecio.

Os agradezco vuestro buen recuerdo y os renuevo la seguridad de mis sentimientos afectuosos.

NAPOLEON.

La comisión nombrada por el Congreso para dar dictamen sobre el proyecto de ley de bonificación en Filipinas de las mercancías extranjeras llevadas en bandera nacional, ha elegido presidente al Sr. Escosura y secretario al Sr. Gamazo.

Se ha repartido la cuarta entrega de la novela, del Sr. Llana, titulada Camino de la amargura, premiada por la Academia y que también recibida ha sido por el público.

El dictamen del Sr. Morayta sobre delitos políticos cometidos por la prensa, leído hoy al Congreso, propone que los procesados por delitos políticos sufriran la detención y prision en locales distintos de los que ocupan los procesados por delitos comunes. Determina cuáles deben considerarse como delitos políticos, citando las disposiciones del Código penal en que están comprendidos é incluyendo todos los delitos cometidos por medio de la prensa en cualquiera de sus manifestaciones, ya se persigan de oficio, ya á instancia de parte.

Se comprenden también los hechos conexos é incidencias de delitos políticos.

Se autoriza al gobierno para habilitar, dentro del término de dos meses, locales á propósito donde los procesados por esta clase de delitos puedan sufrir detención ó prision, con absoluta separación de los encausados por delitos comunes.

Y se hace responsables á los jueces de primera instancia y alcaldes de cárceles, del cumplimiento estricto de estas disposiciones.

BOLETA DE MADRID DE HOY 14.

FONDOS PÚBLICOS		DE 13	DE 14
Renta perp. del 3.	29.40	29.38	
Id. pagueños....	29.50	29.35	
Id. fin de mes....	29.43	29.00	
Inscrip. al 3 p. 100	34.40	34.90	
Renta perp. oster.	60.00	60.00	
M. del T. no prof.	34.00	33.75	
Deudad. personal	00.00	00.00	
Sisas de la Madrid	00.00	00.00	
Obl. municipales	00.00	187.00	
Id. E. Erlang. y G.	00.00	00.00	
Bil. hipotecarios.	00.00	00.00	
Id. del B. de C. G.	78.60	79.63	
Bonos del Tesoro.	90.00	90.00	
Bil. id. V. jul. 71.	00.00	00.00	
Id. octubre 71....	00.00	00.00	
Id. enero 72....	00.00	00.00	
Id. de los 2 venidm.	00.00	00.00	
Corp. p. de bill. T.	00.00	00.00	
CAR. Y SOCIEDADES			
Abril 1850 de 4000	75.50	75.50	
Id. de 2000.....	00.00	00.00	
Jun. 1851 de 2000.	00.00	00.00	
Agosto 1852 de id.	00.00	00.00	
Marzo 1853 de id.	00.00	00.00	
Julio 1856 de id.	00.00	62.00	
O. Públicas 1858.	30.25	30.25	
Ferrocarrils. 2000	36.00	36.20	
Id. nuevas de 2000	55.60	55.90	
Id. de 2000.....	33.75	33.90	
Id. nuevas de 2000	53.60	53.65	
Banco de España.	174.50	174.50	
CAMBIOS.			
Londres, á 90 d. f.	49.90	49.90	
Paris á 3 dias vista	5.32	5.32	

ESPECTACULOS PARA MANANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8.—F. 3.ª de abono.—T. 3.ª impar.—La Hércules.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 31.ª de abono.—T. 1.ª impar y 1.ª de tres.—La Caltraneja.—Mal de ojo.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Pan y toros.

A las 8.—F. 80.ª de abono.—T. 3.ª.—El grumete.—D. Pacifico.—El hombre es débil.

CIRCO (Plaza del Rey).—A las 4 1/2.—F. 2.ª de tarde.—T. 2.ª par.—Las pesquisas de Patrio.—Mercurio y Cupido.

A las 8 1/2.—F. 16.ª de abono.—T. 4.ª par.—Dulces cadenas.—Una idea feliz.

BUFOS ARDERIUS. (Circo de Paul).—A las 8 1/2.—F. 2.ª de abono.—T. 2.ª par.—Robinson VARIEDADES.—A las 8.—Andesa V3. corromas.—Un secreto entre mujeres.—Cada mo chuelo á su olivo.—Eso son otros Lopez.—Lo dos preceptores.

RECORO.—A las 8.—Un hombre honrado.—Firmar las paces.—El joven Telmaco.—Elegido y elector.

MARTIN (Santa Brígida, 3).—A las 4 1/2.—El cura de aldeas.

A las 3.—F. 30.ª de abono.—T. par.—Roccar despierto.—La cruz de beneficencia.—Para mentir las mujeres.—Candidato.

SALON SLAVA (Pasadizo de San Ginés, número 3).—A las 4.—Redimir el cautivo.—Pancho y Mandrugo.—Los dos preceptores.—A la prueba me remito.—Suma y sigue.—Lobo y cordero.

CAPELLANES.—La Florencia celebra baile de 3 1/2 de la tarde á 7 1/2, y la Novedad de 9 de la noche á 2 de la madrugada.

EL RAMILLETE.—Esta sociedad celebra reuniones de baile de 4 de la tarde á 8 de la noche, de 8 1/2 á 12 y de 12 1/2 á la madrugada.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 15.—Santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora.
CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadas de Santiago, donde por la comunidad de religiosas carmelitas de Santa Ana se celebrará a Santa Teresa de Jesús con misa mayor y por la tarde completis y reserva.
Continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar en Monserrate, y predicará en la misa mayor el Sr. Mariano Sevilla, y por la tarde en los ejercicios será orador el P. Montañán.
En la parroquia de San Ginés continúa la novena que anualmente se celebra a la Virgen de Valvanera, y será orador en la misa mayor D. Mariano Yagüe, y en los ejercicios de la tarde D. José García Romero.
Continúa la novena de Santa Teresa de Jesús en el Círculo Cultural: celebrándose hoy su fiesta principal. A las diez será la misa mayor con sermón, que predicará don Manuel García Menéndez y por la tarde en los ejercicios D. Victoria Fernández.
También continúa la novena de Santa Teresa de Jesús en la iglesia de San José, y será orador en la misa mayor D. Pascual Páramo, y por la tarde el P. Montañán.
En el Oratorio del Olivar principia la novena que anualmente se consagra a Jesús Sacramentado; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Luis Crespo Peñalver, y por la tarde en los ejercicios será orador don Emilio Santa María.
En las parroquias habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermón en las Arrepentidas, San Millán, oratorio del Olivar, y en los Servituz predica D. Juan García Rodríguez.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado 6 en San Millán 6 la de la Asunción en San Justo.

ANUNCIOS.

EN LA CALLE DE JACOMETREZO, D. 57, 3.º derecha, se hacen y componen sombreros de castor y de teropelo para niñas, y se confeccionan vestidos y abrigos para señoras y niñas a precios económicos.
FAMILIA BUENA. F. NO HA VISTO el anuncio hasta hoy. Si E. C. no tiene inconveniente puede escribir a donde sabe y recibirá contestación.
UN MÉDICO DE SANIDAD MARITIMA desea permutar su destino con otro de Madrid, Asturias ó Galicia. Mas por menores calle de Relatores, 5, pral.

GASPAR Y ROIG, EDITORES.

OBRAS DEL CAPITAN MAYNE-REID
Mostradas con grabados.
Ultima publicada

LOS ESCLAVOS EN EL SAHARA.

Madrid 4 rs. Se remite a provincias mandando 5 rs. en sellos a los editores, Principe, 4.

SE VENDEN EN SUBASTA PUBLICA

Se estrajudicial dos dehesas denominadas Palacios y Carrasco, situadas en la provincia de Toledo en los términos de Yébenes y Consuegra.
La primera de cabida 101 fanegas de tierra, y la segunda 61 y media fanegas.
Dichas dos dehesas están cerca de Yébenes.
La subasta se verificará en Madrid el día 26 del presente mes de octubre de doce a una ante el notario D. Juan Cuervo, calle del Ave-Maria, núm. 44, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad todos los días desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

MODISTA.—ELEGANCIA EN VESTIDOS

para señoras y niños. Luna 19, 4.º

CALLE DE ALCALA, 32, 2.º DERECHA

esquina a la de Sevilla. Se admiten huéspedes en esta acreditada casa, en habitaciones exteriores, desde 8 rs.—1

PROCEDENTES DE TESTAMENTARIA

ria se venden tres yeguas francesas, propias para tiro, y varios carruajes; las personas que deseen enterarse del precio y condiciones, pueden pasarse por las cocheras de la Cuesta de la Vega, 3.—1

LAMPARAS FÚNEBRES

En la lampistería de Sanchez, calle de Jacometrezo, núm. 32, se ha recibido un gran surtido de dichas lámparas de varias formas, a precios sumamente arreglados.

CENTRO GENERAL DE CONTRATACION

de fincas.—Con las ventajosas condiciones que establecen sus estatutos, se venden varias fincas urbanas en la ciudad de Toledo. Dirección, plaza del Ángel, 12, entr.º decha., de 2 a 7.

MARIA MARQUES, 28 AÑOS, CASADA

Ma, leche de dos meses, desea criar en casa de los señores. Comador, 10, 3.º casa de Pazos, darán razón.

SE TRASPASA Ó ARRIENDA LA

Scarberonería de la calle del Pez, 23.—1

ACADEMIA DE DERECHO DIRIGIDA

A por el doctor Lezcano, auxiliar de la misma facultad en la universidad literaria de Valladolid, desde 1882.—Queda abierta la matrícula de las asignaturas correspondientes a la sección de derecho civil y canónico, en la secretaría de dicha academia, calle de Santiago, número 21, segundo derecha, hasta el 1.º de noviembre próximo, en cuyo día dará principio las lecciones.
Valladolid, 14 de octubre de 1871.—El secretario, Toribio Fernández Velasco.

SE CEDE SALA Y ALCOBIA Y OTRA

habitación con asistencia ó sin ella. Hernan Cortés, 19, 2.º Precio módico.—1

CON MOTIVO DE LA APERTURA DE

Cla exposición mañana, tenemos entendido que en la elegida vaquería de la Castellana, además de la rica leche, habrá helados, chocolates, cafés, flambres y vinos con el esmero que ya es público.

SE CEDEN DOS ALCOBAS. NO ES

consa de huéspedes y cerca de la Universidad, Calle de la Cruz, 6, ultramarinos, informarán.

A BONO DE TRES COCHES DE ULTIMA

moda, landó, berlina y clarens, con sus magníficos caballos. Bola, 4.

EN CASA PARTICULAR SE CEDE

Alcoba y alcoba Jacometrezo, 61, entresuelo.

CURSO DE HABLAR

EL FRANCÉS Y EL INGLÉS
sin estudiar gramática ni ningún libro, por el profesor Mr. Sampol, cuya instrucción trasmite de viva voz a sus discípulos con resultados infalibles, Calle de Hortaleza, 23, principal.

BUEN DEPENDIENTE

para el comercio ó la industria.
Tiene 31 años, larga práctica adquirida en las principales plazas de España y del extranjero, posee el francés, teneduría de libros y buenas relaciones con respetables casas europeas que podrán abonarle. Desea colocación en Madrid, y a más de las garantías anteriores, ofrece cualquiera otra que se convenga. Dará razón D. Guillermo Federico, San Mateo, 6.

CABINETE AMUEBLADO PARA UN

Caballero 5 rs., sin comer. Es casa particular. San Agustín, 16, 2.º Se vende un catre y colchon de muelles en 160 reales y un sofá en 180.

DARALISIS.—CURACION POR LA

electricidad. Horno de la Mata, 17, principal.

CARIDAD.—LA INTIPLORA UNA MADRE

con cuatro hijos y el marido en el hospital. Santa Brigida, 23, principal interior.

SE NECESITAN OFICIALES DE MODISTA.

Saista, Pelayo, 46, bajo.

POR LA MITAD DE SU VALOR SE

vende una cruz de Isabel la Católica, completamente nueva. El platero de la calle de Fuencarral, número 10, dará razón.

INTERESANTE.

Por ser el domingo último día de ferias, los librerios acordaron hacer almueda a precios sumamente baratos.

IMPUGNACION

del filosofismo y despotismo, considerados como bases de la política anticristiana, por

D. EUSEBIO VALDÉS DOMINGUEZ,

abogado del colegio de esta corte.
Esta obra se vende a 5 rs. en las librerías de Cuesta, López, Durán, Guio, Olamendi, Tejado y Aguado.
La mitad del precio se consagra como limosna para los asilos de Nuestra Señora de la Asunción.

PARA UNA ADMINISTRACION, PERSONA

de carrera y 16 años de práctica en agricultura y ganadería. Tiene responsabilidad y quien informará de su conducta y reconocimiento. Dirigirse por tarjeta, Valverde, 33, entresuelo.

BAÑOS DE ARCHENA.

Debiendo terminar la actual temporada el 20 de noviembre próximo, advierte la administración que solo hasta dicho día continuarán abiertos. La Guía del bañista con los detalles de los servicios del establecimiento y sus correspondientes tarifas, se facilitará gratis al que la solicite en la fonda del Comercio, calle de Alcalá, núm. 1.

VENTA DE ALFOMBRA Y ARCA DE

hierro. Infantas, 15.

JARABE DE DUREL

DE ALQUITRAN FERRUGINOSO
7, Boulevard Denain, PARIS.
Clorosis, Anemia, Catarro pulmonar, Bronquitis crónica, Trisis, Dispepsia, Color de opilada, Perdidas seminales, etc. Unico Ferruginoso adoptado por todos los medicos de France.
Deposito en todas las buenas Pharmacias.

Deposito general en Madrid, I Ferrer

y compañía, Montera, 51, pral.; Saiz, Pez, 9; R. Hernandez, Mayor, 27.

SE CUIDAN

carruajes, calle de la Reina, Hortaleza, 3, segundo izqda., darán razón.

PARA MANILA SALDRA A LA MAÑANA

por brevidad la velera fragata española Corcates, buque de reconocida condiciones y acabado de ferrar en cobre, su capitán D. Francisco Elizagutres re. Admite carga y pasajeros. Su consignatario en Cádiz, es de los Doblones, núm. 23, D. Federico Redini.—Informará en esta D. Leon de Ormaechea, Arenas, 18.

CON PEQUEÑO DESCUENTO SE TOMAN

en el acto resguardos de la caja de Depósitos, bonos autorizados y cupones. Cruz Verde, 4, principal.

VENTA DE MINERALES.—Se venden

en la provincia de Logroño minerales argentíferos, de plomo argentíferos, y productos de fundición de estos últimos. Dirigirse a D. A. E. F., Puerta del Sol, 18, segundo izquierda.

FARMACIA DE ALBESPEYRES

DE PARIS.
Faub. Saint-Denis, 80.

Los productos principales de esta casa, recomendados por las eminencias médicas, y que se hallan en las principales farmacias de todos los países son:

1.º VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES.

firmados en la parte pintada de verde, admitidos en los hospitales civiles y militares, por orden del consejo de Sanidad. Obren en pocas horas y se conservan indefinidamente en sus estuches metálicos.

2.º PAPEL DE ALBESPEYRES

para mantener en estado de conservación perpetua los vejigatorios, sin olor ni dolor; cincuenta años de éxito.

3.º CAPSULAS RAQUIN de capsula pura.

La academia de Medicina, habiendo empleado su régimen con cien enfermos, ha aprobado estas capsulas a la unanimidad, como superiores a todos los demás. Se fabrican tambien al Cuba, Méjico, Híero, etc.

Preparados de las falsificaciones.

Deposito general en España: I. Ferrer y Compañía, Montera, 51, principal, Madrid, Berroil Hermanos, Uzurran.

SE COMPRA PAPEL DE LA

PENINSULAR, BANCO de Economías, etc. Plaza de Tojete, 8, 2.º

LITRAS DE MADERA PARA PORTULADAS,

decoradas de todas clases. Se reparten gratis tarifas de precios con muestrarios. Exportación a provincias. J. Reinos, Plaza del Progreso, 20, piso cuarto derecha.

LAMPARAS FÚNEBRES.—LAMPISTERIA

de Marin, plaza de Herradores, núm. 12. Se acaba de recibir un gran surtido. Precios económicos.

SE CEDE UNA HABITACION ESTERIOR.

Alcala, 19, sencillo, porteria.

UN JOVEN LICENCIADO EN DERECHO

civil y canónico por la universidad Central, que habla y escribe correctamente el inglés y el francés por haber estado en colegios de Inglaterra y Francia, desea dar clases en un colegio ó casa particular. Dirigirse por el correo interior a D. J. M. Perez, Jardines, 33, segundo.

POLVOS ANTI-INTERMITENTES DE

LA HORTELANA.

Este admirable y prodigioso específico repetido hoy por los principales facultativos CURA PRONTA Y RADICALMENTE LAS

TERCIANAS.

Se vende en Madrid en las farmacias de Villaron (Meson de Paredes, 22); Moreno Miguel (Arenal, 2); Borrell, (Puerta del Sol); Just, (Peligros, 4); Bañares (San Bernardo, 13); R. Hernandez (Mayor, 27 y 29); Somolinos (Infantas, 26); Benito (Fuencarral, 13 y 15); Gran (Meson de Paredes, 10); Andrés y Serra, Gerona, 4; botica, y Jacometrezo, 32, Sr. Arribas, a 24 rs. caja.

Y por mayor, con grandes ventajas, en Madrid, calle de San Bernardino, 13, segundo.

BASTONES DE MANDO

para autoridades civiles y militares. PLATERIA DE RIO, PRECIADOS, 23.

LIEBIG.

Verdadero extracto de carne, garantido por su inventor, aprobado por la junta de sanidad y los mayores premios. Procura caldo y sopa muy nutritiva. De gran recurso para los viajeros, los que viven en el campo, los ejercicios y hospitales. El mayor confort que existe para los que comen poco, los enfermos, convalecientes y niños raquíticos. Exigir sobre cada bote las firmas del baron de Liebig, del Dr. Pettenkofer, y la etiqueta de la Agencia en España, J. Pécastaing, Cruz, 12, principal, Madrid. A 70 rs. libra, 36 1/2, 19 1/4 y 9 1/8 1/8 de libra. Hay galletas, pastillas y chocolate al extracto de carne.

DEBAJA.—LIMPIAR LA BOCA. 8 Rs.

Extracción de muela, dientes ó raigón. 8 rs.; orificer, 90 y 60; empastar, 8 y 20; dientes, desde 20 rs. a 120; dentaduras, desde 500 rs. a 2000.—Arenal, 8, principal, POLONIA SANZ.

ZURCIDOS SIN VERSE.—LOBO, 13, 2.º

DUENAS

(MEDICO—CIRUJANO), DENTISTA, CARRERAS, 7, PRAL. MADRID

CLASES PASIVAS.

Se facilita dinero al verdadero médico con interés del 8 por 100. Olivo, 32, escritorio.

PRÉSTAMOS.

Sobre alhajas, papel del Estado y papeletas del Monte de Piedad. Calle de Tetuan 23.

DINERO

sobre alhajas y papel del Estado del 1 al 3 por 100.

Sobre ropas, muebles y efectos que convengan, a interés convencional. También se compran y empeñan papeletas del Monte de Piedad, Gorguera, 3, pral.

AVISO A LOS VIAJEROS.

Desconfío todo viajero de las falsas noticias que al apearse en las estaciones de Madrid les comunican (como sucede hace tiempo) personas interesadas en proporcionar huéspedes a determinadas casas, con perjuicio de los fondistas y de los viajeros mismos. El abuso constante y los engaños frecuentes en este asunto, nos obligan a los fondistas de Madrid a hacer esta advertencia.

COMPETENCIA.—CARRÓS DE MUDANZAS.

—Nuevas empresas, calle de Gravina, núm. 1, y San Agustín, 4. Se hacen las mudanzas a precios descomulgados.

EL MÉDICO MONTANER SE DEDICA

exclusivamente a la curación de los males secretos y pérdida de la virilidad. Recibe de 12 a 8 en su clínica, única en España, Barrio-Nuevo, 11, ent.º

JARABE TONICO RECONSTITUYENTE

de Atrista.—Se usa con grandes resultados en la clorosis, anemia, flujo blanco, mala digestión, color de opilada, dispepsia, catarro pulmonar y trisis; es muy bueno para los niños y reemplaza con gran ventaja el aceite de hígado de bacalao. Frasco con su instrucción 13 reales. Plaza de Bilbao 10, botica.

FOTOGRAFIA, ESTUDIOS, 2.—UNA

tarjeta, 4 rs.; seis id., 12.

NO MAS TISIS. PASTILLAS DE BELMET.

REMEDIO ACREDITADO CONTRA LA TISIS Y TODA CLASE DE TOSES Y AFECCIONES DEL PECHO.

En el espacio de tres años son infinitas las curaciones obtenidas por las Pastillas de Belmet, medicamento hasta hoy el único para combatir tan penosos padecimientos. El sin número de cartas que diariamente recibimos, de profesores médicos, farmacéuticos y enfermos, nos impide publicarlas en la prensa, y si bien iremos dando a luz una cada mes, coleccionaremos las mas interesantes, en un librito que remitiremos gratis a quien lo solicite, y en el cual acompañaremos la historia y descubrimiento de la benéfica planta de donde se estrae el principio esencial de que se componen las Pastillas-Belmet y la manera de usarlas.

Carta que nos dirige el Sr. Gimbeu, abogado de la ciudad de Alicante:

Muy señor mío: hace mas de dos años venia padeciendo una tos pulmonal que me causaba el malestar que puede Ud. comprender. Cuantos remedios me han aplicado los médicos, ninguno me fué propicio, hasta que me marché a Caudete, el joven médico de esta población me recetó las Pastillas-Belmet, y a los pocos días de su uso encontré un notable alivio y cambió mi dolencia, y hoy, gracias a tan buenas pastillas, me encuentro completamente bueno.

Le escribo estas líneas como un testimonio de mi gratitud, y para que haga público este caso en bien de la humanidad.

Queda suyo A. S. S., Agustín Cano Gimbeu.—Calle Tetuanos, núm. 6.

Ahora, enfermos y profesores formen el juicio que gusten, limitándonos a dar las señas de los interesados, para los que existen tomar mas datos sobre el particular.

Las pastillas de Belmet se expenden en Madrid en las farmacias de D. Vicente Saiz y D. Félix Montero, calle del Pez, núm. 9, y Corredera Alta, 3, los cuales se encargan de su remisión a todas partes.

Precio de la caja, 30 rs. En los pedidos de seis cajas en adelante, se rebaja el 25 por 100.

NOTA. Todas las cajas que no lleven las firmas Saiz y Montero, y además la litografía del pastor que va al respaldo de cada caja, son falsas, lo cual ponemos en conocimiento de todos nuestros depositarios, y enfermos que de ellas hagan uso.

DEPOSITARIOS.

Albacete, señor Martínez, farmacia.—Alicante, farmacia del señor Rodríguez Hernández.—Alcoy (Alicante), farmacia del señor Alfonso Mayor, n.º 3.—Almendralejo (Badajoz), droguería del Sr. Gozalez.—

Almería, farmacia del Sr. Vihás.—Altea (Alicante), D. Juan Ripoll.—Avila, farmacia del Sr. Rodríguez.—Bailén, Sr. Albornos.—Burgos, farmacia del Sr. Barrio-Canal.—Barcelona, Dr. Fortuny, farmacia de Monserrat; señor Aguilar, Ramba del Centro, número 37, farmacia; Señor Borrel, Conte del Asalto.—Bilbao, farmacia del Sr. Pinero, Cruz.—Cádiz, farmacia del Sr. Marías, San Francisco, 23.—Ciudad-Real, farmacia del Sr. Ríos.—Córdoba, farmacia del Sr. Avilés.—Cartagena, droguería del Sr. Rizo.—Coruña, droguería de Descansa.—Girona, don J. Vila, farmacia de Sombola.—Gijón (Oviedo), Sr. San Pedro, farmacia.—Granada, farmacia del Sr. Perz Rubio, puente de Carbon.—Jaén, farmacia del Sr. Higuera, sucesor de Alvar.—La Carolina (Jaén), farmacia del señor Padilla.—Jerez de la Frontera, señor Rebuella, droguería.—Las Palmas (Canarias) farmacia de las hermanas señoras Bernotas.—Leon, Sr. Merino, farmacia.—Línea de Gibraltar, Dr. Reina.—Logroño, Sr. Zubia, farmacia.—Llano (Logroño), farmacia del Sr. Baltanás.—Lorca, señor Egea, farmacia.—Málaga, farmacia del Sr. Prolongo, y Sr. Utrera, farmacia.—Murcia, Sr. Martínez, farmacia.—Madrid, farmacia de los señores Simon, Caballero de Gracia; Moreno Miguel, Arenal, 2; Ulzurran, Imperial, 1; Rodríguez Hernández, Mayor, 29; Ferrer, Montera, 31; Borrell, Puerta del Sol; Moreno, Mayor, 93; Navarro, Atocha 134; Sr. Just, Peligros, 4 farmacia.—Oviedo, farmacia del Sr. Martínez.—Palencia, farmacia del Sr. Fuentes, Mayor, 114.—Pamplona, farmacia del señor Colmenares, Boleseria, 18.—Pontevedra, viuda del Sr. Estebez, farmacia.—Rivadeo, Sr. Mira.—Santa Coloma de Farnés (Gerona), farmacia del Sr. Glascar.—Torrelavega (Santander), farmacia del Sr. Lopez.—Santander, Sr. Cuesta, farmacia; Atarazanas.—San Sebastián, farmacia del Sr. Usabiaga.—Santiago, farmacia del Sr. Blanco Navarrete.—S. Llamana, señor don Angel Villar y Pinto, farmacia.—Ciudad-Rodrigo (Salamanca), farmacia del Sr. Fuentes.—Sevilla, en Triana, farmacia del Sr. Delgado.—Soria, Sr. Monja, farmacia.—Antequera, Sr. Espejo y compañía.—Toledo, Sr. Duque, farmacia.—Talavera de la Reina (Toledo), farmacia del señor Lizano.—Torrijos (Toledo), farmacia del Sr. Reanón.—Tortosa, farmacia del señor Querol.—Tur Sr. Amodeo, farmacia.—Valencia, farmacia del Sr. Fabá, San Vicente.—Valladolid, farmacia del Sr. Reanón.—Vega de Pas (Santander), farmacia del Sr. Felayo.—Vitoria, farmacia del Sr. Arellano, Postas, 7.—Zamora, Sr. Alonso Narbon, farmacia.—Zaragoza, droguería del Sr. Jordan, plaza del Mercado.

INSTRUCCION PRIMARIA. ESTUDIO REAL OBJETIVO.

SEGUNDA ENSEÑANZA. NUEVO MÉTODO DE ENSEÑANZA APLICABLE A TODAS LAS CIENCIAS. DIRECTOR, D. RAMON GIRALTI-PAULI, COMERCIO.

El que quiera comprender el secreto de los grandes resultados que en latin principalmente y demás asignaturas de segunda enseñanza ha dado este método, del cual el ilmo. Sr. D. Fernando de Castro, siendo rector de la Universidad, dijo: Que era de desear que se difundiese pronto y se aplicase a la enseñanza libre y a la oficial; y el Excm. Sr. D. Manuel Alonso Martínez, ex-ministro de Fomento, ha dicho: que el método es superior a los ordinarios y que con él se ha prestado un servicio a la enseñanza y por lo tanto al país; en una palabra, el que quiera conocer la historia del estudio real objetivo, puede ver Estudio del latin, un tomo de 132 páginas, que se vende en las librerías de Hernandez y A. Duán, a 5 rs. en Madrid y 6 1/2 en provincias. Véase LA CORRESPONDENCIA del 3, 10, 24, 28 y 30 de setiembre, y 1 y 2 de octubre. Se admiten internos, semi-internos, heméricos, inscritos en la sala de estudio y esternos. SALUD, 6, MADRID.

LA ARAGONESA. ZAPATERIA. PLAZA

de Santo Domingo, núm. 12, frente a la calle de la Bola.—Precios: Botinas para caballero, de becerro y chagren, a 30 suela, a 40 suela; con doble suela, a 33; de charol, cañas de sajen, a 38; de vaca ó becerro mate, a 44, con doble suela.—Para señora: De rusel, bajas, a 20 rs.; altas a 22; de chagren, bajas, rebatidas, a 20; altas, a 30; de rusel, altas, chanclo de charol, rebatidas, muy elegantes, a 32. Hay calzado de niño de una y dos suelas de cuantas clases se usen, desde las mas fuertes a las mas elegantes, a precios baratísimos.—Zapatillas para señora y caballero, muy arregladas. Gran surtido de todo. La duración, elegancia y baratura del calzado y el conformarse su dueño con muy pequeña ganancia hace se despache mucho en esta zapateria.

EL MUSEO DE LA INDUSTRIA.

REVISTA MENSUAL DE LAS ARTES INDUSTRIALES. Segundo año.—Octubre 1870 a setiembre 1871.

Esta publicación indispensable para todas las artes y oficios, forma cada año un tomo de cerca de 200 páginas, con multitud de grabados en madera y un pliego suelto de 98 centímetros por 65, grabado por ambos lados con las plantillas de los modelos insertos en el texto. Precio: Madrid, un año, 70 rs. Provincias y Portugal, 80. El tomo publicado 100 rs. en toda España. Se suscribe en la administración, Atocha, 143, principal y en las principales librerías.

COMPRAS, VENTAS Y PRÉSTAMOS

De toda clase de valores del Estado, pólizas del Porvenir de las Familias, Tetuan, Peninsular, Crédito Comercial, Banco de Economías, alhajas y papeletas del Monte de Piedad, Tetuan, 23, entresuelo.

MAQUINARIA AGRICOLA

DE JOSE DEL RIO.—TRAGINEROS, 32, MADRID.

Bombas, norias, prensas y pisadoras para uva, con separador del escombajo, prensa-pisadora para sidra, piedras Laferté para molinos, arados y toda clase de instrumentos para la agricultura. Nuevos catálogos ilustrados con mas de 130 grabados y 80 páginas de impresión. Se remitirán a los que lo deseen enviando un sello de medio real. A los institutos, colecciones, escuelas, círculos y sociedades agrícolas, se remitirán gratis pidiéndolos su director ó presidente.

INYECCION DE DON JUAN.

Medicación infalible para curar radical y científicamente los flujos, gonorrhoeas, leucorreas, goma militar, escoriaciones, estrechec, irritaciones y todos los desagregos del aparato genito-urinario; medio seguro de preservarse de afecciones contagiosas, según lo comprueban las certificaciones de millares de enfermos curados y de los primeros prácticos de Europa y América. 14 rs. frasco; Hortaleza 9, botica; Atocha 134, botica del Sr. Navarro; y calle Mayor 27 y 29 botica.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO

DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN HISTÓRICO.

LEED UN SABIO DOCUMENTO EXPEDIDO A FAVOR DEL INVENTOR DEL ACEITE DE BELLÓTAS, CON SAVIA DE COCO.

D. Silverio Rodríguez Lopez, licenciado en medicina por la universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc.

Cartilla: Que ha observado los efectos del aceite de bellotas con savia de coco equatorial, invención del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la encefala, utilísimo para prevenir, aliviar y curar varias enfermedades de la piel, del órgano é irritación del sistema capilar, la salvitis, tifia, herpes, usagra, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oídos, vicio verminoso, tisis, toda clase de toses, y según experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el Sr. Lope de la Vega, es una especialidad este aceite para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos